



Estado Plurinacional de Bolivia

 **IMPUESTOS NACIONALES**



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS GESTIÓN 2013

En la ciudad de Oruro, a horas 10:00 a.m. del día jueves cinco de diciembre del año dos mil trece, se reunieron representantes de las diferentes Instituciones, Federaciones, Cámaras, Asociaciones y Organizaciones Sociales con el Licenciado Erik Ariñez Bazzan Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales SIN, con la finalidad de cumplir a cabalidad lo previsto en los Artículos 235 y 241 de la Constitución Política del Estado (CPE); referente a la obligación de los servidores públicos, a rendir cuentas por el ejercicio de sus funciones y la potestad que tiene la sociedad civil organizada a ejercer el Control Social a la gestión pública.

Por lo que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 de Ley N° 341 (Ley de Participación y Control Social), la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción aprobada por Decreto Supremo N° 214, de 22 de julio de 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas implementó el Programa de Transparencia en la Gestión Pública y la Rendición de Cuentas ante los Movimientos Sociales y Actores Sociales de la Sociedad Civil y las normas legales que facultan a Transparencia del SIN; se encargue de propiciar y generar espacios de participación y control social.

En cuya consecuencia, en presencia de la sociedad civil y los actores que ejercen el control social se procedió a la rendición de cuentas públicas, económicas, políticas, técnicas, administrativas y evaluación abierta de resultados de gestión en el marco del plan estratégico institucional 2011-2015 y la planificación operativa anual 2013, garantizando la calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en la labor que realiza el SIN.

En señal de haber participado y asistido a la rendición de cuentas y evaluación de resultados de la presente gestión, ejerciendo el derecho de participación y control social, suscriben el acta correspondiente.

Es dado en la ciudad de Oruro a horas 12:00 p.m. del día cinco de diciembre de dos mil trece años.